

Entidad: Servicios de Salud de Oaxaca  
Oficina: Dirección General.  
Oficio: 1C/0/871/2017.  
Asunto:

Oaxaca de Juárez, Oax., 14 de Febrero de 2017.

**CC. SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES,  
JEFES DE UNIDAD Y JEFES DE DEPARTAMENTO.  
P R E S E N T E S**

El Comité Ejecutivo Nacional del SNTSA, ha informado a esta Dirección General que dará inicio el proceso electoral de sucesión del Comité Ejecutivo de la Sección 35, mediante la publicación de la CONVOCATORIA, la cual establece las etapas en que se desarrollará: Inscripciones, proselitismo, votaciones y resultados finales.

Como corresponde en una elección ordenada, transparente y propio de una organización, como es el caso de la Sección 35; instruyó a ustedes mantenerse al margen del citado proceso, competencia solo de los trabajadores de la referida sección, por ello deben cuidar **NO INCURRIR EN ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: APOYAR A ALGUNA PLANILLA DE FORMA ECONÓMICA, OTORGAR FACILIDADES DE PERSONAL, ASESORÍAS, LOGÍSTICA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, ACCIONES QUE GENEREN CONTRÓVERSA Y, EN SU CASO, CUESTIONAMIENTOS A LAS AUTORIDADES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

De acordarse con esta titularidad algunas facilidades para el desarrollo del proceso citado, se les hará de su conocimiento a través de las instancias correspondientes .

Alguna situación en particular que se presente, deberá hacerlo del conocimiento del Director de Administración, Subdirector General de Administración y Finanzas o a su superior jerárquico.

Con base en lo anterior, solicito a ustedes instruyan al personal a su cargo, atender estas consideraciones, en caso de no acatar la presente disposición, será **RESPONSABILIDAD** de quien incurra en actos que derive en conflictos, **esto con fundamento en el artículo 133 Fracción IV y V de la Ley Federal del Trabajo, artículo 47 Fracciones I, III, VI, X y XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y artículo 56 fracciones I, III, IX, XIII, XX, XXVI y XXXI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.**

Sin otro particular, quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL**  
**DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**



M.C. GABRIELA DEL REFUGIO VELASQUEZ ROSAS

SECRETARÍA  
DE SALUD

J.P. García # 103, Col. Centro

Tel. Centralizador 01 (951) 514 2876 y 516 3464